

Liquidación número: 85/02. Importe: 15,44 euros.  
Domicilio último: Sevilla.

Leadenhall BV Sucursal en España, S.A.  
Expediente número: 3.154/01.

Bien que se valora: Segregación de la parcela al sitio Arroyo de la Plata, término de El Castillo de las Guardas. Sevilla.  
Valor declarado: 4.240,86 euros.  
Valor comprobado: 6.848,99 euros.  
Liquidación número: 89/02. Importe: 14,78 euros.  
Domicilio último: Sevilla.

Leadenhall BV Sucursal en España, S.A.  
Expediente número: 3.155/01.

Bien que se valora: Segregación de la parcela de terreno al sitio Arroyo de la Plata, término de El Castillo de las Guardas. Sevilla.  
Valor declarado: 14.103,59 euros.  
Valor comprobado: 22.777,31 euros.  
Liquidación número: 91/02. Importe: 49,15 euros.  
Domicilio último: Sevilla.

Leadenhall BV Sucursal en España, S.A.  
Expediente número: 3.157/01.

Bien que se valora: Segregación de la parcela de terreno al sitio Arroyo de la Plata, término de El Castillo de las Guardas. Sevilla.  
Valor declarado: 8.420,18 euros.  
Valor comprobado: 13.598,59 euros.  
Liquidación número: 95/02. Importe: 29,34 euros.  
Domicilio último: Sevilla.

Leadenhall BV Sucursal en España, S.A.  
Expediente número: 3.182/01.

Bien que se valora: Segregación de la parcela al sitio Arroyo de la Plata, término de El Castillo de las Guardas. Sevilla.  
Valor declarado: 5.432,73 euros.  
Valor comprobado: 8.773,86 euros.  
Liquidación número: 120/02. Importe: 18,94 euros.  
Domicilio último: Sevilla.

Leadenhall BV Sucursal en España, S.A.  
Expediente número: 3.183/01.

Bien que se valora: Segregación de la parcela de terreno al sitio Arroyo de la Plata, término de El Castillo de las Guardas. Sevilla.  
Valor declarado: 16.751,71 euros.  
Valor comprobado: 28.891,70 euros.  
Liquidación número: 122/02. Importe: 68,82 euros.  
Domicilio último: Sevilla.

Leadenhall BV Sucursal en España, S.A.  
Expediente número: 3.186/01.

Bien que se valora: Segregación de la parcela de terreno al sitio Arroyo de la Plata, término de El Castillo de las Guardas. Sevilla.  
Valor declarado: 4.336,24 euros.  
Valor comprobado: 7.003,03 euros.  
Liquidación número: 127/02. Importe: 15,11 euros.  
Domicilio último: Sevilla.

DYD, S.L.  
Expediente número: 5.617/01.

Bien que se valora: Obra nueva sobre la suerte de olivar conocida por Vizcaíno, término de Villamanrique de la Condesa. Sevilla.  
Valor declarado: 120.202,42 euros.  
Valor comprobado: 224.745,88 euros.  
Liquidación número: 155/02. Importe: 593,39 euros.  
Domicilio último: Pilas. Sevilla.

Don Manuel Alvarez Sánchez.  
Expediente número: 591/02.

Bien que se valora: Obra nueva sobre la parcela al sitio El Vicario y El Palmar, término de Sanlúcar la Mayor. Sevilla.  
Valor declarado: 6.010,12 euros.  
Valor comprobado: 22.035,94 euros.  
Liquidación número: 257/02. Importe: 91,57 euros.  
Domicilio último: Sevilla.

#### APORTACION DE DATOS

Olivareros del Aljarafe, S.L.  
Expediente número: 6.061/01.

Dato a aportar: Justificar documentalmente cumplimiento de la condición suspensiva constituida en escritura autorizada ante el Notario de Sevilla Sr. Vivancos Escobar el día 26.11.98 bajo el número de protocolo 3.780.  
Domicilio último: Olivares. Sevilla.

Sevilla, 23 de septiembre de 2002.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Lora del Río, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante la Oficina Liquidadora de Lora del Río, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Núm. documento: 1.256/98.  
Contribuyente: Linares García, María Dolores.  
Valor declarado: 4.000.000 de ptas.  
Valor comprobado: 5.407.920 ptas.  
Núm. liquidación: 130/01.

Núm. documento: 65/01.  
Contribuyente: Aranedo Sampil, José Antonio.  
Valor declarado: 581.124 ptas.  
Valor comprobado: 983.400 ptas.  
Núm. liquidación: 292/01.

Núm. documento: 1.096/00.  
Contribuyente: Cortes Campos, Juana.  
Valor declarado: 2.200.000 ptas.  
Valor comprobado: 3.174.360 ptas.  
Núm. liquidación: 72/01.

Núm. documento: 1.174/01.  
Contribuyente: Jiménez Molina, Aguas Santas.  
Valor declarado: 573.750 ptas.  
Valor comprobado: 4.705.770 ptas.  
Núm. liquidación: 12/02.

Sevilla, 23 de septiembre de 2002.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

#### A N E X O

28330455K, Benjumea Morenes, Victoria.  
Documento: 0111410058731. Descripción: Liq. Sucesiones.

RUE origen: SUCDON-EH4101-1998/2915.

28021598P, Pizarro Seco, Dolores.  
Documento: 0112410008974. Descripción: Liq. Sucesiones.

RUE origen: SUCDON-EH4101-1998/3522.

31613240Q, Calvo Crehuet, Alejandra.

Documento: 0101410641916.

Descripción: Liq. Transmisiones.

RUE origen: ITPAJD-EH4101-1998/257299.

31613239S, Calvo Crehuet, Rebeca.

Documento: 0101410641831.

Descripción: Liq. Transmisiones.

RUE origen: ITPAJD-EH4101-1998/257299.

31613239S, Calvo Crehuet, Rebeca.

Documento: 0101410641860. Descripción: Liq. Transmisiones.

RUE origen: ITPAJD-EH4101-1998/257299.

31613239S, Calvo Crehuet, Rebeca.

Documento: 0101410641896. Descripción: Liq. Transmisiones.

RUE origen: ITPAJD-EH4101-1998/257299.

Sevilla, 25 de septiembre de 2002.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, sobre devolución de la fianza constituida por la Empresa Titular que se cita.*

Solicitada por la empresa titular de bingos, Juegos Andaca, S.A., las devoluciones de las fianzas constituidas en Banco de Bilbao, con fecha 17 de noviembre de 1987, registrada bajo el núm. 165/87, y de la constituida en Unicaja con fecha 4 de abril de 1997, registrada bajo el número 127/97, para

responder de las obligaciones económicas contraídas como consecuencia del funcionamiento de la Sala de Bingo sita en C/ Carmen Picazo, núm. 14, de Chiclana de la Frontera (Cádiz), por haberse solicitado la transmisión de la autorización de funcionamiento a otra entidad titular de sala de bingo.

En consecuencia, y desaparecidas las causas que motivaron la constitución de la precitada fianza, y conforme a lo preceptuado en el artículo 18.5 del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado por el Decreto 513/1996, de 10 de diciembre, se hace pública la solicitud de devolución de la fianza, a los efectos de las posibles reclamaciones que pudieran efectuarse por parte de quienes tuvieren derecho y se consideren afectados, reclamaciones que podrán presentar en esta Dirección General (Avda. de la República Argentina, núm. 25, 41011, Sevilla), en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

#### A N E X O

Expediente: E.T.B. 1/88.

Interesado: Juegos Andaca, S.A.

Sevilla, 25 de septiembre de 2002.- El Director General, José A. Soriano Cabrera.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio José Ruiz Castro.

Expediente: CO-33/2002-EP.

Infracción: Grave (admisión de menores de 16 años), art. 20.11 de la Ley 13/99, 15.12.99.

Fecha: 30 de mayo de 2002.

Sanción: 900 euros (149.747 ptas.).

Acto notificado: Propuesta Resolución expediente.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 20 de septiembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Pedrosa Jiménez.

Expediente: CO-223/2001-EP.

Infracción: Grave (exceso del horario máximo, 4,00 horas), art. 20.19 de la Ley 13/99, 15.12.99.

Fecha: 23 de mayo de 2002.

Sanción: 300,51 euros (50.001 ptas.).